



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

NOTA DE PRENSA N° 013 - 2018/GRDS-DIRESA-OF.COM.

DIRESA VIGILARÁ PRECIOS RAZONABLES DE MEDICAMENTOS EN BOTICAS Y FARMACIAS

- **Intensificarán operativos para que establecimientos privados no perjudiquen a usuarios y, además, expendan productos de calidad.**

Ante la posibilidad que los medicamentos en los establecimientos farmacéuticos privados incrementen sus precios, la Dirección Regional de Salud (DIRESA Hvca) señaló que se cuenta con un plan de trabajo de intervenciones para vigilar que estos mantengan precios razonables y no perjudiquen la economía de los huancavelicanos.

El titular de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Droga (DEMID), Víctor Cora Rodríguez advirtió que las boticas y farmacias basan sus costos en el Observatorio de Precios de Medicamentos que maneja el Ministerio de Salud (MINSA) razón por lo cual no deben incrementarlo desproporcionadamente, sin embargo, anunció constante vigilancia a estos establecimientos para hacer cumplir esta lista de precios.

Indicó que a nivel regional se tiene 60 entre boticas y farmacias privadas formales de los cuales solo el 6% pertenecen al monopolio, mientras que la mayoría pertenecen a personas naturales. Gran parte de estas boticas y farmacias atienden en las provincias de Huancavelica y Tayacaja. En cuanto a los locales clandestinos, Víctor Coras, aseguró que se darán todas las facilidades para que se formalicen e invocó a los propietarios a acudir la DIRESA, para que reciban mayor información.

Con respecto a la venta de los medicamentos genéricos y comerciales, recalcó que ambos tienen la misma eficacia en el tratamiento de una enfermedad, siendo la única diferencia en el costo. Señaló que parte del trabajo de la DEMID también será garantizar la venta de estos genéricos en los farmacéuticos privados ya que muchas veces se ofrecen a la población más los productos comerciales.

MÁS DATOS

Se calcula que el 10% de farmacias y boticas en Tayacaja son clandestinas, por lo que el grupo CONTRAFAME intensificará sus intervenciones en dicha provincia. Toda botica y farmacia formal cuenta con un profesional químicofarmacéutico, autorización sanitaria concedida por DIRESA (DEMID) y licencia de funcionamiento otorgado por la municipalidad.

Huancavelica, 01 de febrero de 2018

Agradecemos su difusión
U. Com. DIRESA – Hvca.